COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 33/2019 " Adquisición de rajas" ID N° 361.008

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veintidós del mes de mayo del año dos mil diecinueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación del **SA TEC ESTIVEN PAVON** y del **S1° AVC ALEXIS SOSA** miembros de la UOC N° 4, se da inicio al acto de apertura de ofertas correspondiente a la Contratación Directa N° 33/2019 "Adquisición de rajas" ID N° 361.008.

Acto seguido el **SA TEC ESTIVEN PAVON**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación se realiza en el marco de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presento su oferta y fue abierto el sobre de la siguiente empresa, contando con la presencia de su respectivo representante, conforme se detalla:

Empresa	Representante
Argos de Adolfo Rodríguez	Sin representante

2. **Ofertas tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**:

- **ARGOS de Adolfo Rodríguez:** Presenta 01 original, siendo el monto total de su oferta Gs. 34.638.705 (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos cinco).

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
ARGOS de Adolfo Rodríguez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa Nº 33/2019 " Adquisición de rajas" ID Nº 361.008

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se realizaron observaciones

Posteriormente, el **SA TEC ESTIVEN PAVON**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

ESTIVEN PAVON
SA TEC- Miembro UOC Nº 4